

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

- 91** *Resolución de 10 de diciembre de 2009, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono de VHF, con LSD Clase D (No Solas), marca GARMIN, modelo VHF 300I / 300I(RXAIS), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Garmin Iberia, S.A., con domicilio Riera Montealegre, s/n, Nave 50, 08916 - Badalona, solicitando la homologación del equipo Radiotelefono de VHF, con LSD Clase D (No Solas), marca Garmin, modelo VHF 300I/300I(RXAIS), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000, Cap. II, del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006 de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radiotelefono de VHF, con LSD Clase D (No Solas).

Marca: Garmin/Modelo: VHF 300I / 300I(RXAIS).

N.º Homologación: 54.0074.

La presente homologación es válida hasta el 28 de octubre de 2014.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Durántez Gil.